

La sofocada sublevación militar

El Gobierno domina la situación en Sevilla, habiendo terminado completamente el movimiento sedicioso

CUANDO HUIA HA SIDO DETENIDO EN HUELVA EL GENERAL SANJURJO CON SU ACOMPAÑAMIENTO, SIENDO CONDUCTIDO A MADRID DEBIDAMENTE CUSTODIADO

La detención del coronel de la Guardia civil en Jerez

Jerez 11.—La detención del coronel de la Guardia civil que se había apoderado del Ayuntamiento, se llevó a cabo por elementos de la Unión General de Trabajadores. Acto seguido se hizo nuevamente cargo del Ayuntamiento el alcalde. Se han practicado setenta detenciones de individuos monárquicos.

Proclamas para Sevilla

Madrid 11.—Hoy un avión procedente de Madrid arrojará sobre Sevilla numerosos ejemplares del discurso pronunciado en el Parlamento por el presidente del Consejo.

Conducta de un oficial de Correos

Madrid 11.—El Gobierno tiene noticias de la conducta elogiosa de un telegrafista que no obstante la presión que sobre él ejercía la Guardia civil mantuvo en constante comunicación con Madrid hasta las nueve de la noche.

Detención de ex ministros y generales del directorio

Madrid 11.—La Comisión de Responsabilidades ha interesado esta noche de la Dirección general de Seguridad la detención de todos los encartados por dicha Comisión que se hallan en prisiones atenuadas. Muchos de ellos, que son ex ministros y generales del directorio, han sido detenidos esta misma noche.

Manifestaciones de adhesión a la República

Madrid 11.—De casi todas las capitales de provincias se reciben noticias dando cuenta de haber sido celebrado con gran entusiasmo manifestaciones de adhesión a la República.

En Barcelona, la manifestación que se formó a las siete de la noche en las Ramblas recorrió diversas calles, situándose por último frente al edificio de la Generalidad, donde ondeaban las banderas catalana y de la República.

Una comisión subió al Ayuntamiento, pidiendo al alcalde que se pusiera al frente de las manifestantes para ir al Gobierno civil. El alcalde y los concejales se unieron a la manifestación, marchando al Gobierno, donde otra comisión se entrevistó con el señor Moles. Se dieron muchos vivas a la República.

El general Batet dijo a los periodistas que la tranquilidad era completa en toda la provincia.

Agregó que se había enviado un telegrama al presidente del Consejo reiterando su adhesión al Gobierno. La Policía barcelonesa ha detenido a varios elementos monárquicos. Se busca al hijo del general Sanjurjo, que vive en ésta, pero que está ausente.

Incautación de un automóvil

Madrid 11.—Uno de los automóviles de que se incautó la Policía durante los sucesos es de la matrícula de Granada, propiedad de don Luis Villanova.

Incomunicación con Sevilla

Madrid 11.—Cuantas tentativas, dice un periódico, hemos realizado durante toda la tarde para hablar con Sevilla han sido infructuosas por no haber comunicaciones.

Se ha conseguido averiguar que la estación de radio ha emitido la noticia de que el general Sanjurjo se había fuido se había adueñado de la situación en toda España, leyendo un manifiesto, cuyo texto no ha sido posible captar. Sábese que en el documento dice Sanjurjo que asume todos los poderes y que disuelve las Cortes por ilegales.

La situación en Sevilla ha mejorado

Madrid 11.—El Sr. Casares Quiroga dijo a última hora que la situación en Sevilla había mejorado.

El relato de un chófer

Madrid 11.—En la Dirección de Seguridad está detenido un chófer de taxi, quien dijo que en la madrugada anterior, cuando marchaba por el Paseo de Recoletos, un grupo de individuos le invitaron a abandonar el coche y unirse a ellos. Ante la actitud violenta del grupo, obedeció.

Refiere que en la calle de Prim y en un portal donde se refugió, observó que había varios jefes y oficiales que hablaban en voz baja.

Uno de ellos comentaba que habían tenido un oficial muerto y unas cuantas bajas más.

Otro, dando muestras de gran nerviosismo, preguntaba con insistencia que dónde se encontraba el general Barrera.

Diputados sevillanos salen en avión

Madrid 11.—Esta tarde salieron en un trimotor para Sevilla los diputados Moreno Mateo, Fernández Egocheaga y Olmedo. Por carretera también salieron los diputados señores Casas y Pedrosa.

Llegada del avión a Marchena

Madrid 11.—A la una de la madrugada manifestaron en el ministerio de la Guerra, que a las ocho de la noche había llegado el aparato trimotor al pueblo de Marchena, donde el alcalde había dominado la situación por completo, designando el mando el sargento de la Guardia civil.

Los diputados volaron durante media hora sobre Sevilla, lanzando 20.000 proclamas. Las calles estaban desiertas.

Los señores Moreno y Fernández Egocheaga se proponían entrar en Sevilla en las primeras horas de la mañana.

El general Sanjurjo amenaza a los obreros

Madrid 11.—Noticias recibidas de Sevilla dan cuenta de que el general Sanjurjo ha amenazado a los obreros con proceder contra ellos si no se reintegran al trabajo a las ocho de la mañana.

En toda la provincia la domina la situación del Gobierno.

Texto del manifiesto de Sanjurjo. Declara disueltas las Cortes y asume las responsabilidades del Poder

Huelva 11.—Se conoce el texto del manifiesto que fué repartido profusamente por Sevilla. El general Sanjurjo manifiesta que la conciencia del deber le obliga a salvar a España de la iniquidad y la desmembración.

Dice que acepta la responsabilidad de la gobernación del país, asumiendo todas las funciones del Poder público, con el carácter de Junta provisional.

Agrega que las Cortes que eran ilegítimas por el régimen de terror en que fueron convocadas y erigidas y factuosas por su desenvolvimiento, quedan disueltas desde aquel momento.

No venimos—continúa diciendo—a imponer un régimen político contra la República, sino a liberarla de España de la alarma y los trastornos gravísimos que en poco más de un año se han originado.

Anuncia que la actuación de la Junta Provisional durará el tiempo indispensable para el restablecimiento de la disciplina, postulado esencial previo para la legitimidad de cualquier Parlamento que la nación eija. Pero durante este período de restablecimiento de la paz pública será inexorable la Junta en la persecución de aquellas personas que intenten poner de nuevo en práctica los métodos de terror, sobre todo aquellas organizaciones extranjeras cuyo fin primordial es sembrar discordias interiores de las naciones. Desde luego, dichas organizaciones se considerarán desde este momento fuera de ley.

El gobernador de Córdoba habla por radio al pueblo sevillano

Córdoba 11.—El gobernador civil habló por la radio denanzando la Junta facciosa de Sevilla, diciendo que estaba integrada por unos pobres locos, que pronto serían castigados.

Excitó al pueblo de Sevilla para que no cedieran el mandato del general Sanjurjo, e invitó a la Junta revolucionaria a que entregase al general Villegas en calidad de detenido.

Este general se encontraba en Córdoba.

Termina la sublevación sevillana. Sanjurjo ha desaparecido

Madrid 11.—A las tres y media de la madrugada se recibieron informes en el ministerio de la Gobernación sobre la situación en Sevilla. Estos informes anunciaban que había quedado terminada y liquidada la sublevación.

Los primeros síntomas de que los sublevados renunciaban a mantenerse en sus posiciones, se tuvieron

en el ministerio de la Gobernación al restablecerse las comunicaciones telefónicas y telefónicas con la capital de Andalucía. Era que las fuerzas militares que guardaban los dos centros de comunicaciones de Sevilla se retiraban y volvían a la normalidad.

Las guarniciones sevillanas con todos sus jefes y oficiales se pusieron a la disposición de la autoridad civil legítima, haciendo protestas de adhesión.

El general Sanjurjo ha desaparecido, sin que se sepa su paradero.

El general González asume de nuevo el mando de las tropas

Sevilla 11.—El general de la división señor González y González ha vuelto a hacerse cargo del mando de las tropas, pudiendo decirse que el episodio sevillano está absolutamente acabado.

Sanjurjo y sus acompañantes son detenidos. El gobernador civil se hace cargo del mando

Madrid 11.—A las cinco y media de la madrugada comunicaron a la Prensa desde el ministerio de la Gobernación diciendo que el general Sanjurjo y su acompañamiento habían sido detenidos.

A las cuatro de la madrugada el subsecretario del ministerio de la Gobernación dijo que los generales Sanjurjo y Arranz se apoderaron ayer de la Comandancia militar de Sevilla, deteniendo al jefe de la división, pero por la noche huyeron. El gobernador civil tomó de nuevo el mando de la provincia.

Estos hechos se produjeron a la una y media de la madrugada. Las últimas noticias que se tenían de Sevilla decían que unos manifestantes habían prendido fuego al Círculo Tradicionalista de aquella capital.

Siguen las detenciones de reaccionarios en Burgos

Burgos 11.—Han sido detenidos e ingresados en la cárcel don Alvaro Barón, don Eduardo Martínez del Campo y el ex marqués de Puente Pelayo. También ha sido detenido el concejal y abogado don Julio González Soto. Todos ellos son elementos significados de la extrema derecha. Estos detenidos, en unión de los que fueron anteriormente, quedaron a disposición del ministro de la Gobernación.

Gubernícolas detenidos. Un batallón a Jerez. Tranquilidad en Cádiz

Cádiz 11.—Han sido detenidos los significados monárquicos don José León Carranza, hijo del ex alcalde del mismo apellido; don José Belgrer, don Ramón Núñez y don Rafael Manzano, todos los cuales ingresaron en la cárcel, por sus manifiestos antirrepublicanos.

Ha salido con dirección a Jerez un batallón de Infantería. La tranquilidad es absoluta.

Otro ex conde a la cárcel

La Coruña 11.—Ha sido detenido por orden del gobernador el ex conde de Canilla.

El juez le recibió declaración y le envió a la cárcel.

Autopsia a los muertos en Madrid

Madrid 11.—Hoy se será practicada la autopsia a los seis sediciosos cuyos cadáveres quedaron en tierra durante la refriega en esta capital.

Un muerto a consecuencia de un tiroteo por confusión

Santander 11.—Se han confirmado las noticias relativas a un tiroteo en Puerto Chico, a consecuencia del cual hubo un muerto.

El suceso ocurrió así: Cuando las turbas continuaban su obra incendiaria, Juan Luis Montero les llamó cobardes, dirigiendo duros ataques al gobernador civil, por no impedir tales desmanes.

Un grupo se acercó al sujeto en cuestión, exigiéndole que ratificara sus palabras ante el gobernador civil, mostrándose dispuesto a ello Juan, por lo que todos marcharon con dirección al Gobierno civil.

Cuando el numeroso grupo se acercaba al referido centro oficial, los guardias que lo custodiaban, creyendo que se pretendía asaltar el Gobierno, hicieron fuego, poniéndolos en fuga y matando a uno del grupo.

Los guardias de Seguridad practicaron detenciones y el Jefe de su puesto en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

La situación en Huelva

Huelva 11.—Ayer durante todo el día quedaron cortadas las comunicaciones con Sevilla.

En la administración de Correos se dieron órdenes de detener toda la correspondencia de salida, incluso la urgente.

La Prensa sevillana y la actuación de Sanjurjo. Fué nombrado gobernador de Sevilla un ex marqués

Sevilla 11.—La Prensa de Sevilla publica extensa información sobre la actuación del general Sanjurjo en aquella capital.

En dichos periódicos se ven varias fotografías, apareciendo en una de ellas el general Sanjurjo a la puerta del cuartel de Soria, rodeado de oficiales. También se ven ametralladoras emplazadas y bastantes cañones a la puerta de Capitanía general.

El alcalde de Sevilla fué destituido y preso, así como la mayoría de los concejales.

El general Sanjurjo nombró gobernador civil de Sevilla al ex marqués de Saucedas, comandante de Ingenieros.

Sanjurjo se erige en capitán general de Andalucía, proclama el estado de guerra en toda la región y destituye a las autoridades locales

Huelva 11.—El Ayuntamiento, al tener noticias de lo que ocurría en Sevilla, suspendió la sesión que estaba celebrando.

Momentos después, todos los concejales visitaron al gobernador civil.

El periódico «La Unión» publica una amplia referencia de las disposiciones y proceder de Sanjurjo.

Poco después de las dos, en tanto los periodistas inquirían noticias, la expectación era enorme en Sevilla.

A las ocho de la mañana un oficial del Ejército leyó en varias plazas unas cuartillas a modo de bando, dando cuenta de la proclamación de capitán general de Andalucía del general Sanjurjo.

En la aludición al pueblo sevillano se decía que se había implantado el estado de guerra y que quedaban destituidos desde aquel momento las autoridades locales.

A las ocho y media de la mañana llegó el general Sanjurjo frente al Ayuntamiento. Allí formaron en una sola columna al mando de Sanjurjo, una sección de Sanidad, otra del regimiento núm. 9 y otra de la Guardia civil.

El general Sanjurjo dirigió la palabra al pueblo, en forma de bando, expresándose así: «Yo, José Sanjurjo, general del Ejército español, me constituyo desde este momento capitán general de Andalucía. Quedan derogadas todas las disposiciones sobre el mantenimiento del orden, anteriores a este momento. Queda declarado el estado de guerra en toda esta región y destituidos todos las autoridades locales. ¡Viva España única!».

Esta elocución produjo emoción indescriptible y corrió como pólvora la noticia del acto realizado.

Varios ingenieros se incautan de la estación de ferrocarriles M. Z. A.

Sevilla 11.—Poco después de ser destituido el gobernador civil señor Valera, se presentó en el Gobierno una comisión del partido Nacionalista a reclamar la libertad de su jefe, señor Puerto.

La comisión salió después para dirigirse a la cárcel, llevando la orden de libertad.

ta del Gobierno, se vieron ante un problema difícil de resolver, pues el piquete situado a la puerta apuntaba hacia el interior. Ante lo estéril que hubiese sido oponerse con las armas, optaron por quedar a las órdenes de la autoridad militar.

Aun cuando todas las gestiones se llevaban con la mayor corrección, un teniente coronel de Seguridad apellido Puig Cendola dió gritos en el patio del Gobierno, y vivas a la República. También excitó a la fuerza pública que allí vigilaba a que no consistieran que el gobernador saliera por un acto de fuerza.

El teniente coronel empujó una pistola y su actitud era descompuerta. El oficial que mandaba el piquete se abalanzó sobre el teniente coronel para obligarle a callar y quitarle la pistola. Ambos lucharon unos minutos y al fin el oficial le arrebató el arma.

Acompañando al gobernador civil se hallaba un comandante de Seguridad, que se resistió al pretender los visitantes apoderarse del mando. Pero tuvo que desistir.

Como circulara el rumor de que el gobernador civil estaba detenido en el cuartel de San Hermenegildo, los oficiales dijeron que la noticia era inexacta.

El gobernador rebelde recibe visitas de ex aristócratas

Sevilla 11.—Al poseer el ex gobernador rebelde, su secretario dijo que no sabía nada.

El señor Valera se retiró a sus habitaciones particulares. Poco después de poseer el Gobierno civil el ex marqués de Saucedas, comararon a desfilarse numerosos aristócratas sevillanos, entre ellos el «x marqués del Valle de la Reina, don José Parladé, el ex marqués de Casa León, el ex conde del Fresno y otros muchos.

Dijeron a los periodistas que habían ido para mostrar su adhesión al nuevo gobernador civil.

También estuvo en el Gobierno civil el nuevo jefe de Policía de Sevilla don Mariano de la Rivera, dirigiendo a los informadores que nada concreto podía decir que no lo supieran ya los periodistas.

El alcalde anuncia que no entregará el mando. Desorientación en el Ayuntamiento

Sevilla 11.—El alcalde de Sevilla tuvo noticias de lo que ocurría cuando estaba en su casa de Eltopolis, y con toda urgencia se trasladó al Ayuntamiento.

Poco después izaba la bandera tricolor en el balcón central del edificio consistorial, siendo ovacionado por la multitud congregada en la plaza.

El alcalde dijo resultamente que no entregaría el mando mientras otra autoridad legítima no le sustituyese.

Poco a poco fueron reuniéndose los concejales, acudiendo también numerosas personalidades al Ayuntamiento. Existía una gran desorientación.

Los albifanistas piden la libertad de uno de sus jefes

Sevilla 11.—Poco después de ser destituido el gobernador civil señor Valera, se presentó en el Gobierno una comisión del partido Nacionalista a reclamar la libertad de su jefe, señor Puerto.

La comisión salió después para dirigirse a la cárcel, llevando la orden de libertad.

Detención del alcalde de Sevilla y de varios concejales

Sevilla 11.—Un capitán y una pareja de Guardia civil se personaron en el Ayuntamiento para decir al alcalde que no publicara bando alguno.

El alcalde contestó que no aceptaba más autoridad que la del Gobierno de la República, y además, que ya estaba repartido el bando.

da. La policía ha practicado numerosas detenciones, entre ellas las del ex duque de Medinaceli, señor Coreaga, de Bilbao, y un hijo de don Juan de La Cierva.

En el puente Internacional un auto que venía de Francia, y en el que viajaba el ex duque de Anso, al darle el alto, dio marcha atrás, internándose de nuevo en Francia.

El bando del Ayuntamiento sevillano

Sevilla 11.—El texto del bando del Ayuntamiento de Sevilla, durante la sublevación militar, decía así:

El Ayuntamiento, que por voluntad popular, libremente expresada, es el único y verdadero representante de la ciudad, al iniciarse en la mañana de hoy un golpe de Estado, se dirige al pueblo sevillano para ratificarle su absoluta adhesión y fidelidad al Poder constituido.

Repugna este intento subversivo que, bajo cualquier pretexto, ataca la soberanía nacional.

Después de esta declaración permaneceremos en nuestros puestos de honor y no acataremos más disposiciones que las dimanantes del Gobierno de la República.

Las turbas prenden fuego a varios chalets y hotelitos propiedad de ex aristócratas

Sevilla 11.—A mediodía de hoy jueves ha sido pasto de las llamas el chalet «Casablanca», propiedad del ex marqués de Esquivel, donde tenía establecido Sanjurjo su cuartel general.

Después de incendiar este chalet, la multitud se dirigió al hotelito de don Juan Ignacio Luca de Tena, sito en la Avenida de la Libertad. El hotelito del director de «A B C» corrió la misma suerte que el anterior.

Seguidamente la multitud hizo lo mismo con el hotelito del ex conde de Bustillos, que también fué devorado por las llamas.

Acto seguido, las turbas marcharon con dirección al convento de San Martín, pasando antes por un garaje cercano a fin de aprovisionarse de la gasolina precisa para los incendios.

Para recompensar a los que han intervenido en la represión del movimiento

Madrid 11.—El Consejo ha adoptado el acuerdo de celebrar un acto solemnisimo, bajo la presidencia del jefe del Estado señor Alcalá Zamora, para hacer entrega de recompensas a los que han intervenido en la represión del movimiento sedicioso.

Los funcionarios y la República

Madrid 11.—Otro de los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros ha sido el de presentar a las Cortes un proyecto de ley ordenando la separación del servicio de todos los funcionarios civiles y militares enemigos de la República.

Detención del general Sanjurjo. Va camino de Madrid

Madrid 11.—A las cinco y media de la mañana, a la entrada del barrio de San Bernardo, en Huelva, ha sido detenido el general Sanjurjo. Le acompañaban un hijo y dos jefes del Ejército. La detención la practica con unos oficiales de la Guardia civil, cumpliendo órdenes superiores.

En el mismo automóvil en que viajaba el general Sanjurjo, éste y sus acompañantes han salido con dirección a Madrid, convenientemente custodiados.

Se sabe que los expedicionarios han almorzado en Mérida, esperando que lleguen a Madrid entre seis y siete de la tarde.

La Bolsa reacciona

Madrid 11.—La solución del conflicto ha influido notablemente en la Bolsa, habiéndose registrado grandes alzas.

tería don Rlaardo Serrador; ídem ídem don José Varelo; comandante de Infantería don Adolfo Cañas; capitán de Caballería don Manuel Fernández Silvestre, ídem ídem don José Sanz de Diego, ídem ídem don Nemesio Martínez; teniente de Caballería don Alvaro Soriano; capitán de Artillería don Antonio Carranza; comisario de guerra don Dámaso Alonso; teniente auditor don Cayo Ortega y teniente coronel de la Guardia civil don Ramón González López.

Decreto disponiendo cese en el mando de la Dirección General de Carabineros el teniente general don José Sanjurjo.

Disponiendo el pase a situación de segunda reserva el teniente general don José Cavalcanti.

Disponiendo cese en el mando de comandante militar del campamento de Carabanchel, el general de brigada don Eliseo Lórga e igualmente en la jefatura de la Escuela de Tiro.

Nombrando comandante militar del campamento de Carabanchel, jefe de la primera brigada de Artillería, al general de brigada don José Carnicero.

Disponiendo pasen a situación de segunda reserva los generales de brigada don Emilio Mola y don José Millán Astray.

Disponiendo dejen de percibir haberes pasivos el siguiente personal, por haber incurrido en la Ley de Defensa de la República.

Teniente general don Emilio Barrera, teniente general don Emilio Fernández Pérez, teniente coronel de Infantería, don Tarsilo Ugarte; comandante don Juan Osaseta, ídem don Francisco Rosales, capitán don Emilio Abarca, ídem don Juan Delgado, ídem don José López García, capitán de Caballería, don Baltasar Gil; ídem don Luis Díez de Rivera, alférez de Caballería, don Joviano Gullón; comandante de Artillería, don José Martínez Valero; teniente coronel de Ingenieros, don Honorato Manera; comandante don Miguel Morlan, capitán don Félix Valenzuela, y teniente don Jaime de Artega y Folguera, este último también hijo del ex duque del Infantado.

Disponiendo pase a situación de disponible en la primera división el general de brigada don Eliseo Lórga.

Los extremistas contra la reacción monárquica. Manifestaciones y desmanes

Sevilla 11.—La actitud de los extremistas durante la mañana de hoy ha sido francamente peligrosa.

Han prendido fuego a la cárcel, que está ardiendo por los cuatro costados.

Se celebran imponentes manifestaciones de elementos extremistas contra la reacción monárquica.

La fuerza pública ha tenido que dar varias cargas, habiendo resultado dos heridos graves.

El pueblo ha prendido fuego últimamente al Círculo de la Unión Mercantil, que también está ardiendo a la hora de transmitir estas noticias (tres de la tarde).

Ha sido asaltado el domicilio del periódico «La Unión» y las turbas han destruido por completo la maquinaria.

Un jefe albifanista, a quien Sanjurjo puso en libertad, se ha suicidado

Sevilla 11.—Nicasio Puerto, que se distinguió mucho tiempo cuando la dictadura y que por tener concomitancias con ella fué detenido al advenimiento de la República, fué puesto en libertad por orden del general Sanjurjo, al hacerse cargo del mando.

En vista del curso que han tomado los acontecimientos, Puerto se ha disparado varios tiros, en la cabeza, matándose.

Un archivo de Sanjurjo que se estimaba de interés

Sevilla 11.—Hoy las autoridades se han hecho cargo de un archivo que había en el Gobierno civil conteniendo documentos que se consideraban de gran interés, relacionados con el movimiento sedicioso.

Dicho archivo había sido llevado allí por orden del general Sanjurjo.

Ex ministro y otras personalidades detenidas

Málaga 11.—Además del ex ministro señor Estrada, han sido detenidos don José María Hinojosa, don Esteban Pérez, don Carlos Palanca, el ex marqués de Croyani y el canónigo Col.

Todos han pasado a la cárcel.

LA SITUACION EN GRANADA

SE DECLARA EL PARO GENERAL

Los dramáticos sucesos del Embovedado. Fallece en el Hospital otro herido. Los asaltos a las armerías. La detención del ex conde de Guadiana

Nuevos detalles de los graves sucesos del Embovedado

La confusión habida durante la madrugada anterior con motivo del intenso tiroteo desarrollado en el Embovedado—foco de los graves sucesos—no permitió en aquella hora que la misión de los informadores se desenvolviese con facilidad. Adquirimos datos aislados de los hechos; pero sin poder concretar los informes. El confusionalismo por el tiroteo duró hasta las cuatro de la mañana, hora en que se restableció la calma por la salida de la Guardia civil a las calles. Fue entonces cuando los reporteros pudieron desplegar sus actividades con mayor amplitud.

Los sucesos iban siendo esclarecidos por nuestros redactores; pero lo avanzado de la hora nos impidió que estos informes precisos de los hechos aparecieran en nuestra edición de la mañana.

Desde que se cometió el asalto al Centro Tradicionalista se hicieron dueños de la situación. La fuerza pública en pocos números vigilaba las calles; pero en actitud pasiva. Más tarde la guardia de Seguridad se concentraba en la Comisaría, así como todos los funcionarios de Vigilancia; es decir, que las calles—el centro de la población—estaban invadidas por los grupos que obraban con plena libertad de acción.

Sólo intervino la fuerza pública cuando se intentó incendiar el diario de la calle de San Jerónimo. En dicha calle, como ya hemos dicho en nuestra anterior edición, se registró un nutrido tiroteo entre los grupos y fuerzas de Seguridad. Se detuvo a un individuo, al que se le puso una navaja abierta. Luego fue ocupado en libertad por orden gubernativa.

Después se llevó a cabo el incendio al edificio del Casino Cultural; y a poco se produjeron las dramáticas escenas frente a la casa del ex conde de Guadiana, en el Embovedado.

El ex conde, haciéndose fuerte desde uno de los balcones del segundo piso de su domicilio, comenzó a disparar un rifle sobre los grupos. Estos repelieron la agresión tiroteando con pistolas el edificio. Varios individuos cayeron heridos. La sangre vertida enfureció más los ánimos de los grupos. Algunos individuos se aproximaron más al edificio y uno de ellos—el desgraciado Mariano Cañete—pistola en mano se encaramó a una de las ventanas de la casa con propósito de escalarla; pero cuando llegaba próximo al primer piso, un balazo de rifle le hizo caer al suelo. Falleció a los pocos momentos. Desde estos instantes los sucesos adquirieron caracteres realmente trágicos. Una avalancha de individuos ya habían asaltado dos armerías de la calle de Mesones y armados con escopetas, carabinas y pistolas automáticas hacían fuego nutrido sobre el edificio.

Parspetados en árboles se vieron a tres individuos con pistolas ametralladoras haciendo disparos continuos. Otros individuos de la familia del ex conde de Guadiana tiraban en unión de éste, con rifles.

El movimiento en la casa de Socorro era extraordinario. En tanto el Casino ardía por sus dos fachadas y las llamas se propagaban a las casas inmediatas. El Embovedado ofrecía un aspecto espantoso. Otra armería fue asaltada. El tiroteo se recrudeció y los disparos no cesaron en unas cuatro horas de duración. La plaza de la Mariana estaba totalmente invadida por los asaltantes a las armerías, así como el Campillo, comienzos de la Carrera y Embovedado. Muchos vecinos de esta demarcación sufrieron ataques de nervios.

Las fachadas de muchas de estas casas se ven acribiladas a balazos, especialmente la del domicilio del ex conde de Guadiana. La cerradura de la puerta de entrada fué tiroteada con propósitos de abrirla.

Puede decirse que no todos los asaltantes a las armerías tomaron parte en el tiroteo del Embovedado, muchos de ellos después de saquear estos establecimientos marcharon a sus casas con armas de todas clases.

En el Hospital estuvieron de guardia permanente don Gabriel González Gómez, los facultativos de turno, inspector de subalternos y todos los enfermeros. Entre los pacientes había un pánico enorme.

En la calle de Mesones se hicieron también numerosos disparos. Sus autores eran los asaltantes de las armerías, que probaban las armas en dicha calle. A consecuencia de estos disparos resultó perforado de su parte superior el cierre de uno de los escaparates del establecimiento de tejidos «La Magdalena». En la referida calle, un individuo que probaba una escopeta de caza hizo un disparo casual sobre otro, hiriendo en el ojo derecho. Por verdadera fortuna, esta ignorancia en el manejo de las armas de algunos asaltantes no provocó nuevas desgracias.

El gobernador, al tener conocimiento de la actitud del ex conde de Guadiana, dió orden inmediata para que se procediera a su detención. Varios números de Seguridad, protegiendo a tres funcionarios de Vigilancia, marcharon al domicilio de don Emilio Dávila. Esto ocurría a las cuatro de la mañana, hora en que la Guardia civil patrullaba ya por las calles. Un piquete de este cuerpo que estaba situado en el Embovedado, seguramente confundiendo a los guardias de Seguridad y Policía, hizo fuego de máuser sobre ellos, hiriendo a un guardia de Seguridad y a tres paisanos.

Ante esto, la Policía tuvo que adoptar sus precauciones. Pero momentos más tarde, el señor Luguardía Gilabert y dos funcionarios de Vigilancia pistola en mano requirieron al señor Dávila para que se diese preso. El ex conde sin resistirse fué detenido y esposado, conduciéndosele a la Comisaría. Después, ya entrada la mañana, pasó a la cárcel.

Al paso por las calles del automóvil donde iba detenido el ex conde de Guadiana, los grupos parapetados en las esquinas hacían fuego sobre el vehículo.

Se restablece la calma. A las cuatro y media de la madrugada patrullaba la Guardia civil a caballo, llevando las pistolas en la mano.

Se practicaron varias detenciones. A aquella hora la ciudad quedaba desierta, en plena calma. Pero esta tranquilidad sólo duró una hora escasamente. Los grupos habían desaparecido, y a las cinco y media de la madrugada iniciaron su presencia en las calles, principalmente en el Mercado de Abastos.

Los bomberos habían comenzado sus trabajos de extinción en el Casino Cultural.

Por la mañana. Se saquea de nuevo una armería. Numerosos disparos. Un guardia de Seguridad herido.

Sobre las cinco y media de la madrugada la intranquilidad volvió a hacer presa del centro de la ciudad. Un grupo numeroso de individuos penetró en la armería de los sucesores de Francisco Ruiz Gómez, saqueándola nuevamente. La guardia de Seguridad hizo algunos disparos contestando los grupos en igual forma. Un guardia de Seguridad resultó herido y se practicaron algunas detenciones, recogiendo escopetas y pistolas pertenecientes a las armerías.

El tiroteo se extendió por el mercado de Abastos, calle de la Cárcel hasta la Gran Vía, siendo en este lugar donde el guardia cayó herido de un disparo de escopeta.

En el Mercado la intranquilidad duró toda la mañana. Los vendedores retiraban sus puestos y algunos grupos arrojaban al suelo las mercancías que se transportaban de las huertas de la capital.

En el Hospital. Fallece el chófer Conato Gómez. A las siete de la mañana entró en período agónico el chófer Donato Gómez Trávin, herido por un disparo de rifle en la madrugada anterior en el Embovedado.

El desgraciado Donato Gómez, momentos antes de fallecer, había declarado que el disparo que recibió fué hecho desde el edificio del ex conde de Guadiana.

El cadáver se trasladó al depósito judicial, donde se encontraba el de Mariano Cañete, a las dos de la madrugada.

Por el depósito judicial desfilaron infinidad de personas.

Los heridos. Por los facultativos de guardia fué asistido el guardia de Seguridad José Sánchez Martínez, de 38 años, con domicilio en la Acera de San Ildefonso, 21. Sufría una herida de perdonanza en la pierna derecha, de pronóstico reservado.

Los heridos que se hallan encamados en el citado establecimiento son: Rafael Muros Ramírez, camarero; Eloy Sánchez Fernández, inspector de Tranvías; Santiago Estévez Martín, albañil; y Miguel Valenzuela Hernández, chófer. Estos heridos se hallaban algo mejorados, a excepción de Eloy Sánchez, que por prescripción facultativa hubo de sufrir por la mañana una nueva operación en vista de su estado de gravedad.

Eloy fué herido cuando descendía de un tranvía en el Embovedado. El Juzgado instructor del sumario por los sucesos de la madrugada estuvo en el Hospital a las nueve de la mañana, tomando declaración a los heridos.

En la Comisaría. El asalto a la armería de los sucesores de Ruiz Gómez. Los asaltantes se apoderaron de numerosas armas y de más de 30.000 proyectiles.

A las diez de la mañana estuve en la Comisaría para hacer información. A aquella hora llegaron los señores don Joaquín Hernández Cobos y don Francisco Peregrín Heredia, que constituyen la razón social Sa cesores de don Francisco Ruiz Gómez, del establecimiento de armas sito en la calle de Mesones.

Dichos señores iban a denunciar el asalto perpetrado en su armería. Dijeron que del establecimiento habían desaparecido numerosas escopetas de caza, tres pistolas ametralladoras, otras automáticas, tipo Stard, revólveres velodor y Smit, navajas y otras armas, 30.000 proyectiles de escopeta, carabina, rifle y pistola.

También dijeron que habían desaparecido unas 7.000 pesetas, parte de cuya cantidad en billetes se guardaba en la funda de una pistola y la restante en plata y calderilla en la caja del establecimiento.

Asimismo denunciaron la desaparición de un talonario de cheques. De este hecho se ha dado conocimiento al Banco Español de Crédito.

Los señores Hernández y Peregrín valoran las pérdidas ocurridas con motivo del asalto a su establecimiento, en unas 90.000 pesetas. El comercio estaba asegurado, pero en una cantidad muy reducida.

Se recuperan algunas armas. Los detenidos. Por la policía se han recuperado más de 40 escopetas de caza, varias

pistolas y numerosos cartuchos de escopeta y balas de rifle y carabina. Los detenidos por los asaltos a las armerías son los siguientes: Leonardo Gómez Peinado, Antonio Manzano Ruiz, Luis Bravo Fernández, Antonio García Medina, Joaquín León Díaz, Francisco López Martín, Manuel Ramos Barranco, Cipriano Andrés Ruiz, Patricio López Ayllón, Bernardo López Olmedo, José Baquero Rojas y Santiago Rienda Ramos.

Todos ellos han pasado a la cárcel a la una y media de la tarde convenientemente esposados.

Una cuchillería saqueada. Los grupos intentaron prenderle fuego. A las nueve y media de la mañana un grupo de desconocidos pugnaba por abrir la puerta del establecimiento de cuchillería que don Manuel Fernández Sánchez tiene en la calle de la Cárcel, frente al Ple de la Torre.

Como en los primeros momentos no pudieran conseguir su propósito, optaron por prender fuego al establecimiento. Entonces, otro grupo de individuos, que se aproximó espontáneamente al establecimiento, arremetió contra la puerta del comercio, fracturándola.

Los desconocidos arrancaron el escaparate portátil que había en el establecimiento, apoderándose de todas las armas blancas que en el mismo se exponían. La puerta quedó destrozada.

Los asaltantes se marcharon. En el establecimiento no quedó un solo cuchillo. El señor Fernández Sánchez denunció el hecho en la Comisaría, sin que precisara a cuanto ascendían las pérdidas.

Más detalles del incendio del Casino. El fuego se propaga a dos viviendas. Los bomberos comenzaron los trabajos de extinción en el Casino Cultural a las cuatro de la mañana, hora en que la fuerza pública patrullaba por las calles y podía proteger la labor de los bomberos.

El fuego, que había comenzado a las doce y media de la noche, había adquirido a las cuatro de la mañana formidables proporciones. Los bomberos instalaron en la fuente del Campillo una autohomba y otra frente al edificio incendiado, enfocando las mangas por las fachadas posterior y anterior del Casino.

Las llamas se habían propagado ya a la casa número 21, propiedad de doña Elosia Castellano, viuda de Herrera, en cuyos bajos está establecida la «Librería Granada» de don Antonio Molina. El resto de la casa lo ocupaba don Antonio Flores Martín, que vivía en unión de su esposa, que es modista de sombreros.

También el fuego hacía presa de la casa número 23, propiedad de don Pedro Baena. Los dos pisos de esta casa los tenía alquilados don Eduardo Sola Segura, y en los bajos tiene un establecimiento de ventas de periódicos y revistas don Francisco Negrete.

Tanto estos bajos como los de la Librería Granada y la barbería establecida en éstos mismos, no sufrieron los efectos de las llamas; pero no así los segundos pisos de ambas casas, que a las once de la mañana estaban destruidos.

Los inquilinos de estos pisos se encuentran ausentes, pues están de veraneo. El foco del incendio estaba en la fachada posterior del Casino. Los bomberos lograron aislar la casa del café Imperial, y desde la torre de este edificio enfocaban las mangas hacia la parte posterior del Casino, lugar más castigado de las llamas.

Todo el mobiliario del Casino ha quedado destruido. Tapices, cuadros de valor, la biblioteca que poseía y otros efectos valiosos, entre ellos un tapiz bordado a mano por

los proyectiles de los cuales se apoderaron los turbas.

La Guardia civil ha recuperado numerosas armas procedentes de estas armerías.

Nuevos desórdenes en el Mercado. Varios disparos. En el Mercado de Abastos se produjeron a las diez de la mañana nuevos desórdenes.

Hubo un momento en que la plaza de Abastos quedó desierta. La Guardia civil a caballo intervino con eficacia, dispersando los grupos con algunos disparos al aire.

Paro general. Los cafés y los comercios cerrados. Desde por la mañana el paro fué general en Granada.

No se trabajó en ninguna obra, ni abrieron los comercios. También permanecieron cerrados los cafés y las tiendas de comestibles.

El paro de taxis y tranvías fué total, incluso el servicio tranviario de los pueblos.

Visita a los heridos. El presidente de la Diputación, señor Castilla, y el vice señor Gómez Román, estuvieron en el Hospital visitando a los heridos e interesándose por su estado.

Con el mismo objeto desfilaron numerosos obreros.

231 237 268 304 326 369 426 433 446 455 465 499 501 523 541 602 606 635 660 712 719 747 885 891 893 944 961 012 278 296 322 324 404 442 618 727 855 865

Cuatro mil 005 013 026 076 112 117 120 164 202 203 273 381 441 462 487 555 561 563 632 637 658 682 686 722 725 781 787 932 954 973 978 100 362 586 697 761 027

Cinco mil 037 094 101 111 140 179 224 241 273 394 425 438 482 506 521 533 536 566 582 588 613 657 700 703 751 763 810 873 905 958 973 994 284 279 293 477 478 543 553 602 603 619 746

Séis mil 006 007 019 052 053 065 101 160 168 201 266 280 281 404 410 519 615 628 673 680 686 792 814 892 894 983 157 297 337 375 057 751 881 869 974 037

Siete mil 004 018 075 113 191 214 346 370 372 386 405 418 474 488 514 227 536 591 632 655 677 744 756 785 799 816 824 827 835 864 964 981 754 924 973

Ocho mil 045 052 056 121 169 186 219 232 261 284 284 306 407 442 501 591 594 603 643 661 679 681 691 697 695 713 796 806 830 847 511 947 299 365 555 598 624 668 040 041

Nueve mil 019 043 052 058 077 114 197 208 248 226 282 801 302 315 328 345 377 403 408 425 436 449 570 572 589 628 631 632 661 700 735 752 753 768 790 818 893 994

Diez mil 018 111 143 157 159 161 169 218 222 246 272 273 289 311 352 404 428 442 481 505 518 529 552 569 574 588 658 651 720 746 827 857 872 884 906 963 970 980

Once mil 019 011 015 034 051 061 063 075 090 201 229 254 289 313 323 375 404 408 406 430 434 479 520 527 542 546 555 621 634 639 652 720 727 734 772 791 814 855 861 866 869 872 902 920 924 928 948 977 990

Doce mil 006 023 109 122 133 140 144 152 157 228 229 246 249 263 271 276 277 347 350 351 368 446 451 486 497 505 506 511 553 555 960 585 615 641 657 672 702 709 728 731 753 745 780 784 806 868 877 888 928 988

Trece mil 008 013 015 021 029 033 053 088 096 108 121 162 191 196 215 229 237 255 277 290 297 308 227 328 355 362 385 387 392 403 306 426 444 450 504 542 549 554 559 571 576 616 620 657 681 683 694 649 653 663 690 701 716 769 780 787 845 854 855 866 877 917 956 905 990

Catorce mil 033 052 054 057 062 094 183 220 223 235 234 336 261 300 310 316 327 354 367 373 408 422 432 452 518 520 533 559 571 576 616 620 657 681 683 694 730 780 804 841 851 896 902 917 922 956 967 971 973 983 986 990 996 998

Quince mil 006 016 021 033 053 057 088 108 133 223 228 229 236 256 261 275 297 367 398 426 432 461 478 531 545 556 571 592 616 655 663 665 700 712 725 750 723 804 819 868 895 905 917 956 959 965 983

Diez y seis mil 025 038 077 136 153 160 163 171 201 214 247 250 258 290 291 313 323 336 373 402 433 447 469 531 532 547 549 554 559 593 643 653 677 712 720 725 761 793 805 809 813 835 874 905 921 928 955 986

Diez y siete mil 018 056 070 111 188 335 464 465 618 655 661 687 697 737 846 851 856 890 891 959 973 044 155 201 220 402 424 749 778 952

Diez y ocho mil 066 082 108 113 129 134 173 177 235 254 280 301 317 378 381 412 419 454 462 534 540 552 563 588 602 629 668 674 700 716 767 849 855 909 924 948 970 992 997 069 116 261 298 324 385 401 527 543 682 768 871

Diez y nueve mil 005 036 054 066 130 263 350 363 384 414 440 523 556 560 579 626 640 658 662 692 729 759 764 822 876 914 919 964 982 122 166 193 302 385 442 621 627 653 739 873 938 954

Veinte mil 034 040 058 099 107 113 146 162 211 212 365 393 418 433 463 474 481 536

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Decena 347 398 482 485 469 498 546 551 600 616 682 752 810 856 881 900 940 963 197 263 367 449 587 588 612 857 871 629 937 965 032

Centena 105 114 135 139 162 174 202 217 253 286 297 309 320 335 346 364 409 417 423 427 521 528 549 576 624 638 679 708 717 734 769 772 798 822 853 871 879 890 894 900 912 920 925 953 961 975 968 333 331 424 837 895 913 994 990 997

Mil 020 048 049 055 061 063 097 114 116 141 156 159 183 245 293 297 318 322

160 163 171 201 214 247 250 258 290 291 313 323 336 373 402 433 447 469 531 532 547 549 554 559 593 643 653 677 712 720 725 761 793 805 809 813 835 874 905 921 928 955 986

105 114 135 139 162 174 202 217 253 286 297 309 320 335 346 364 409 417 423 427 521 528 549 576 624 638 679 708 717 734 769 772 798 822 853 871 879 890 894 900 912 920 925 953 961 975 968 333 331 424 837 895 913 994 990 997

020 048 049 055 061 063 097 114 116 141 156 159 183 245 293 297 318 322

034 040 058 099 107 113 146 162 211 212 365 393 418 433 463 474 481 536

066 082 108 113 129 134 173 177 235 254 280 301 317 378 381 412 419 454 462 534 540 552 563 588 602 629 668 674 700 716 767 849 855 909 924 948 970 992 997 069 116 261 298 324 385 401 527 543 682 768 871

005 036 054 066 130 263 350 363 384 414 440 523 556 560 579 626 640 658 662 692 729 759 764 822 876 914 919 964 982 122 166 193 302 385 442 621 627 653 739 873 938 954

034 040 058 099 107 113 146 162 211 212 365 393 418 433 463 474 481 536

066 082 108 113 129 134 173 177 235 254 280 301 317 378 381 412 419 454 462 534 540 552 563 588 602 629 668 674 700 716 767 849 855 909 924 948 970 992 997 069 116 261 298 324 385 401 527 543 682 768 871

005 036 054 066 130 263 350 363 384 414 440 523 556 560 579 626 640 658 662 692 729 759 764 822 876 914 919 964 982 122 166 193 302 385 442 621 627 653 739 873 938 954

034 040 058 099 107 113 146 162 211 212 365 393 418 433 463 474 481 536

066 082 108 113 129 134 173 177 235 254 280 301 317 378 381 412 419 454 462 534 540 552 563 588 602 629 668 674 700 716 767 849 855 909 924 948 970 992 997 069 116 261 298 324 385 401 527 543 682 768 871

005 036 054 066 130 263 350 363 384 414 440 523 556 560 579 626 640 658 662 692 729 759 764 822 876 914 919 964 982 122 166 193 302 385 442 621 627 653 739 873 938 954

034 040 058 099 107 113 146 162 211 212 365 393 418 433 463 474 481 536

066 082 108 113 129 134 173 177 235 254 280 301 317 378 381 412 419 454 462 534 540 552 563 588 602 629 668 674 700 716 767 849 855 909 924 948 970 992 997 069 116 261 298 324 385 401 527 543 682 768 871

005 036 054 066 130 263 350 363 384 414 440 523 556 560 579 626 640 658 662 692 729 759 764 822 876 914 919

Otra vez los enemigos de la República, que son los enemigos de la Libertad y de la Democracia, se han alzado contra el Poder constituido por la voluntad iliberrima del pueblo español.

¡Hombres que sentís amor por el régimen democrático y deseáis para vosotros y para vuestros hijos los beneficios políticos, sociales y económicos de una civilización floreciente, defended a la República!

Es menester que los enemigos del régimen se convengan de que el pueblo está contra ellos y se alzarán como un solo hombre para defender a la República frente a las aventuras insensatas de los monárquicos.

Table with 10 columns of numbers, likely a lottery or financial list.

Después de un suceso Atarfe es un pueblo de sensibilidad ciudadana

Se nos ruega la publicación de las siguientes cuartillas: Lector astuideo de la Prensa local: veo con pena las informaciones que en parte de ella se hacen del suceso acaecido en Atarfe la noche del 6 del corriente.

Con esto hacen ver a Granada que el pueblo de Atarfe es un pueblo falto de sensibilidad ciudadana, y en contra de esta suposición protesto como vecino ajeno a cuestiones políticas.

Las informaciones de algunos periódicos son absolutamente falsas al relatar los hechos que nos ocupa en la forma que lo hacen. El pueblo de Atarfe, sépalo Granada, condena la acción de unos exaltados al llevar a cabo un atentado personal, pero para eso están los Tribunales de Justicia para aplicar la Ley con arreglo al Código Penal.

Como final de mi escrito puedo manifestarle que, dada la honradez de las personas que forman este Ayuntamiento, así como la de todas las autoridades judiciales, en las que el pueblo en su mayoría se cree dignamente representado con orgullo, no creemos justo que se forme un criterio desfavorable para este honrado vecindario.

Atarfe, 10 Agosto. F. ASIA

LABOR QUE HONRA A GUADIX

El alcalde de Guadix, juntamente con la Comisión pro Instituto, hace en su labor honrada de allegar fondos para la implantación del Centro oficial de Segunda Enseñanza.

Suma anterior, 1.292 pesetas; don Rafael Rubio Huete, 25; don Manuel Hero Sánchez, 50; don Antonio García Balboa, 100; don José Parejo Sánchez, 100; don Juan de Dios Onteva Mérida, 100; don Dionisio Martínez Martínez, 100; Fábrika de harinas «La Purísima», 150; don José García López, 25; don Luis de la Oliva Cano, 100; don Rosendo Peinado Hernández, 100; don Manuel Castro Peinado, 100; don Manuel Ruiz Aguilera, 25; don Julián García Sánchez, 50; don Francisco Peláez Molina, 50; don Francisco Raya Aranda, 15; don Tomás Hernández Porcel, 5; don Julio Cambil Gujfarro, 50; don Indalecio Tovar, 5; don Mariano Onteva Mérida, 5; don José Vito Peña, 50. Suma y sigue, 2.497 pesetas.

En la Asociación de Caridad. En el Asilo Nocturno pernoctador: 26 indigentes.

ELECCION DE JUEZ MUNICIPAL EN LABORCILLAS

En Laborcillas se ha celebrado la elección de juez municipal con todo orden. Con motivo de la renuncia de juez municipal se convocó a elección para el domingo pasado, habiéndose celebrado con todo orden y sin incidentes de ninguna clase.

La clase patronal, o sean los antiguos monárquicos y caciques, revesados con la bandera agraria, se habían hecho la ilusión de nombrar un juez adicto a ellos, y no han vacilado en sus propósitos, acudiendo a todos los resortes antiguos, creídos en que una vez más podrían amañar la elección. Pero cual no ha sido su sorpresa al ver que de 133 votos que tiene este censo ha obtenido el candidato presentado por el partido socialista 120 y el candidato agrario 3. Queda por tanto demostrado el avance del socialismo en este pueblo y el retroceso de las derechas mal nombradas republicanas. — El Corresponsal.

GUIA DEL TURISTA

La Alhambra. — Casa Real y Palacio de Carlos V. Precio: 2 pesetas; Alcazaba, 0,50; torres, 1 peseta. Horas de visita, de nueve a una y de tres a siete.

Catedral y Museo. — Plaza de las Pasiegas. Horas de visita: de ocho a doce y de tres y media a seis. Precio para visitar el Museo: 1 peseta.

Cartuja. — En el camino de su nombre. Horas de visita: de nueve a doce y de tres a siete. Precio: 2 pesetas.

Capilla Real. — Contigua a la Catedral. Horas de visita: de nueve y media a una y de tres a siete. Precio: 2 pesetas.

Casa de los Tiros. — Calle de Pavaneras, 19. Horas de visita: de diez a una y de tres a siete. Entrada gratuita.

Generalife. — Horas de visita: de ocho a doce y de cuatro a ocho. Precio: 1 peseta.

Museo Arqueológico y de Bellas Artes. — En la Carrera del Darro. Horas de visita: de nueve a dos. En entrada gratuita.

Bañuelo (baños árabes). — En la Carrera de Darro. Horas de visita: de nueve a siete. Entrada gratuita.

Universidad. — Plaza de su nombre. Horas de visita: de diez a una. Entrada gratuita.

Iglesia de Santa Isabel la Real. — En la calle de su nombre (Albaldín). Horas de visita: de nueve a una y de cuatro a siete. Entrada gratuita.

Iglesia de San Jerónimo. — Calle de San Juan de Dios. Horas de visita: de nueve a una y de tres a siete. Entrada gratuita.

Colegiata y Museo del Sacro Monte. — En el camino de su nombre. Horas de visita: de diez a ocho. Precio: 1 peseta.

Iglesia de San Juan de Dios. — En la calle de su nombre. Horas de visita: de nueve a una y de tres a siete. Entrada gratuita.

MEDIAS DE GOMA para Varices FAJAS DE GOMA para adelgazar BRAGUEROS A MEDIDA Las mejores clases PRECIOS DE FABRICA BAZAR RAYOS X Acera del Casino, 23 GRANADA

La situación en Granada

Esta madrugada ha sido detenido el ex conde de Guadiana

Al conocer las noticias publicadas ayer por la Prensa granadina sobre el movimiento sedicioso, se produjo en Granada una viva expectación. El público leía con ansiedad las noticias que pudieron alcanzar los periódicos de la mañana y esperaba con creciente interés la llegada de nuevos informes para conocer el desarrollo de los acontecimientos.

Como medida de previsión, en los centros oficiales se adoptaron algunas precauciones, vigilándose estrechamente el acceso del público al Gobierno civil y al Ayuntamiento.

Circularon, como es natural, toda clase de rumores y noticias sobre la situación. Pero el día transcurrió en Granada dentro de la más completa tranquilidad.

Lo que dice el gobernador. El fracasado movimiento de Madrid. Reunión de autoridades. Absoluta tranquilidad. Vigilancia y precaución. Adhesión al régimen.

Cuando en la mañana última acudimos al Gobierno civil, supimos que el gobernador—levantado más temprano que de costumbre—había marchado acompañado del presidente de la Diputación a la Comandancia militar, donde se iban a reunir la Junta de autoridades.

Regresó el señor Fernández Vega a la casa provincial, y a la hora de costumbre recibió a los periodistas, los que le preguntaron qué noticias tenía de Madrid, y de la fracasada intentona monárquica.

Nos dijo el señor Fernández Vega que en las primeras horas de la mañana había recibido la referencia oficial de lo ocurrido del ministerio de la Gobernación, y que solamente sabía que había surgido un movimiento, que éste se consiguió dominar en seguida y que al poco rato era absoluta la tranquilidad en la capital de la República, siguiendo así a sin el menor incidente.

El general González Carrasco, en Granada? Un registro en casa del ex conde de la Jarosa

Ayer tarde, a primera hora, corrieron rumores de que había llegado a Granada, procedente de Madrid, en un automóvil, el general de División en situación de reserva don Manuel González Carrasco, ex gobernador militar de Granada.

Enterado el gobernador de estos rumores, dispuso que salieran para la calle de Cristiano Martos (antes Buenasnoche), donde tiene su domicilio el ex conde de la Jarosa, varias parejas de Seguridad con objeto de vigilar el edificio.

A las siete de la tarde, y con el conveniente mandamiento judicial, se presentó en el domicilio del mencionado ex conde, como delegado especial del gobernador, el ex gobernador de Alicante don Vicente Almagro Sanmartín, acompañado del agente de Vigilancia señor Espinosa y otros funcionarios de Policía.

El señor Almagro y los agentes a sus órdenes efectuaron un detenido registro, que duró más de una hora, resultando infructuoso.

No obstante, como el señor Almagro sospechase que el general González Carrasco se encontraba en una de las casas de la manzana, quedó por aquellos lugares un servicio de vigilancia a cargo de Policía, Seguridad y jóvenes republicanos.

La Policía recibió órdenes del gobernador civil para proceder a la búsqueda del general González Carrasco, complicado en el movimiento monárquico.

El gobernador dispuso que tan pronto como fuese detenido el general Carrasco, pasase al departamento de políticos de la Prisión provincial.

Oirecimientos al gobernador Durante toda la tarde estuvieron en el Gobierno civil visitando al señor Fernández Vega numerosos elementos republicanos y socialistas para ofrecerse incondicionalmente al Gobierno.

También visitó al señor Vega el abogado de la C. N. T. señor Pablo, que le ofreció la colaboración de él y sus correligionarios para luchar contra los monárquicos.

El señor Fernández Vega agradece vivamente los ofrecimientos de referencia.

Hablando con el gobernador Volvimos en la noche al Gobierno civil, en donde había unas cuantas parejas de Seguridad que ejercían la vigilancia del edificio, y hablamos de nuevo con el señor Fernández Vega.

Le preguntamos sobre la suspensión del periódico «Ideal», y nos dijo que había sido en virtud de órdenes del Gobierno, que así lo había dispuesto, referente a todos los periódicos que hayan hecho campañas contra el Régimen.

Esta medida le cogió también a los diarios madrileños «A B C», «El Debate», «Informaciones», «La Nación» y otros.

En cuanto a «Ideal», el periódico ha sido suspendido y se ha procedido a la incautación de los talleres, con prohibición absoluta de que allí pueda penetrar nadie, mientras el Gobierno no ordene otra cosa.

El gobernador iba a hablar con el alcalde, para que estas noches no se apague el alumbrado completo de la ciudad hasta el amanecer.

Preguntamos al señor Fernández Vega si tenía nuevos datos de los sucesos de Madrid y de Sevilla, y nos dijo que se había enterado de muchos por la lectura de nuestra edición de la tarde y que los que él tenía oficiales coincidían en un todo con nuestra citada información.

Había recibido algunos telegramas del ministro de la Gobernación en el citado sentido y en uno de ellos se le notificaba que una vez sofocado el movimiento, el ministro de la Gobernación dirigía una patriótica alusión a las fuerzas que lo habían sofocado, diciéndoles que habían sabido hacer honor al juramento de fidelidad que prestaron a la República y que han cumplido caballeramente y patrióticamente.

Terminó el ministro con vítores a la República y a España republicana, que fueron calurosamente contestados.

Preguntamos también al gobernador si tenía noticias de que estuviera en Granada el general González Carrasco y nos respondió que había habido esa presunción.

También le preguntamos si el resultado de la busca de dicho militar en el domicilio de un ex aristócrata había dado resultado satisfactorio, respondiéndonos que no se le había allí encontrado.

Hicimos otra pregunta al señor Fernández Vega relacionada sobre si se había ordenado la detención de alguna persona en Granada y nos dijo que hasta la fecha no.

En cuanto al resto de España, tenía noticias el gobernador de que había absoluta tranquilidad, no sólo en toda Andalucía, excepto Sevilla, sino en el resto de España.

El comandante militar de esta plaza, general García Aldave, llegó esta madrugada, procedente de Cartagena, e inmediatamente se reintegró en el cargo, cesando el interino señor Ugena, y quedando éste al frente del regimiento de Infantería.

Suspensión del periódico «Ideal» Cumpliendo órdenes del Gobierno, a las seis de la tarde de ayer se personaron en la Redacción del periódico «Ideal» el comisario de Vigilancia don José González, el Inspector de Vigilancia don Juan Gámez y el agente don Francisco Lguarria, los que hicieron entrega al director del citado colega de un oficio del gobernador civil, que decía que, en cumplimiento de órdenes de la Superintendencia, quedaba suspendida hasta nueva orden la publicación del dicho periódico.

Al mismo tiempo le fué presentado al director de «Ideal» otro oficio del gobernador, en el que se ordenaba la clausura y sellado de los talleres de la imprenta, lo que se efectuó acto seguido, levantándose el correspondiente acta, en la que hizo constar su protesta el mencionado director.

Órdenes a la Guardia civil de los pueblos El gobernador civil dió los órdenes oportunos a los puestos de la Guardia civil de los pueblos de la provincia para que vigilen las carreteras, y capturen, si lo encuentran, al general González Carrasco.

Se cree que el general González Carrasco no ha hecho sino llegar a un cortijo próximo Por algunos funcionarios se ha manifestado, según parece, al gobernador que el general González Carrasco no ha llegado a nuestra capital, sino que permanece desde ayer tarde en un cortijo próximo.

Más rumores. ¿El general Carrasco, en casa de un catedrático de Medicina? Posteriormente se aseguraba que el general González Carrasco estaba en Granada, refugiado en casa de un conocido catedrático de Medicina.

Hablando con el gobernador

Volvimos en la noche al Gobierno civil, en donde había unas cuantas parejas de Seguridad que ejercían la vigilancia del edificio, y hablamos de nuevo con el señor Fernández Vega.

Le preguntamos sobre la suspensión del periódico «Ideal», y nos dijo que había sido en virtud de órdenes del Gobierno, que así lo había dispuesto, referente a todos los periódicos que hayan hecho campañas contra el Régimen.

Esta medida le cogió también a los diarios madrileños «A B C», «El Debate», «Informaciones», «La Nación» y otros.

En cuanto a «Ideal», el periódico ha sido suspendido y se ha procedido a la incautación de los talleres, con prohibición absoluta de que allí pueda penetrar nadie, mientras el Gobierno no ordene otra cosa.

El gobernador iba a hablar con el alcalde, para que estas noches no se apague el alumbrado completo de la ciudad hasta el amanecer.

Preguntamos al señor Fernández Vega si tenía nuevos datos de los sucesos de Madrid y de Sevilla, y nos dijo que se había enterado de muchos por la lectura de nuestra edición de la tarde y que los que él tenía oficiales coincidían en un todo con nuestra citada información.

Había recibido algunos telegramas del ministro de la Gobernación en el citado sentido y en uno de ellos se le notificaba que una vez sofocado el movimiento, el ministro de la Gobernación dirigía una patriótica alusión a las fuerzas que lo habían sofocado, diciéndoles que habían sabido hacer honor al juramento de fidelidad que prestaron a la República y que han cumplido caballeramente y patrióticamente.

Terminó el ministro con vítores a la República y a España republicana, que fueron calurosamente contestados.

Preguntamos también al gobernador si tenía noticias de que estuviera en Granada el general González Carrasco y nos respondió que había habido esa presunción.

También le preguntamos si el resultado de la busca de dicho militar en el domicilio de un ex aristócrata había dado resultado satisfactorio, respondiéndonos que no se le había allí encontrado.

Hicimos otra pregunta al señor Fernández Vega relacionada sobre si se había ordenado la detención de alguna persona en Granada y nos dijo que hasta la fecha no.

En cuanto al resto de España, tenía noticias el gobernador de que había absoluta tranquilidad, no sólo en toda Andalucía, excepto Sevilla, sino en el resto de España.

El comandante militar de esta plaza, general García Aldave, llegó esta madrugada, procedente de Cartagena, e inmediatamente se reintegró en el cargo, cesando el interino señor Ugena, y quedando éste al frente del regimiento de Infantería.

Suspensión del periódico «Ideal» Cumpliendo órdenes del Gobierno, a las seis de la tarde de ayer se personaron en la Redacción del periódico «Ideal» el comisario de Vigilancia don José González, el Inspector de Vigilancia don Juan Gámez y el agente don Francisco Lguarria, los que hicieron entrega al director del citado colega de un oficio del gobernador civil, que decía que, en cumplimiento de órdenes de la Superintendencia, quedaba suspendida hasta nueva orden la publicación del dicho periódico.

Al mismo tiempo le fué presentado al director de «Ideal» otro oficio del gobernador, en el que se ordenaba la clausura y sellado de los talleres de la imprenta, lo que se efectuó acto seguido, levantándose el correspondiente acta, en la que hizo constar su protesta el mencionado director.

Órdenes a la Guardia civil de los pueblos El gobernador civil dió los órdenes oportunos a los puestos de la Guardia civil de los pueblos de la provincia para que vigilen las carreteras, y capturen, si lo encuentran, al general González Carrasco.

Se cree que el general González Carrasco no ha hecho sino llegar a un cortijo próximo Por algunos funcionarios se ha manifestado, según parece, al gobernador que el general González Carrasco no ha llegado a nuestra capital, sino que permanece desde ayer tarde en un cortijo próximo.

Más rumores. ¿El general Carrasco, en casa de un catedrático de Medicina? Posteriormente se aseguraba que el general González Carrasco estaba en Granada, refugiado en casa de un conocido catedrático de Medicina.



48 otoños convertidos en 25 primaveras

¿Quién puede decir que represento más de 25 años? Pues esta apariencia la da mi piel fina, tersa, sin la menor arruga ni mancha y con un delicado tono trigueño juvenil e interesante... ¿Cómo he conseguido tan asombroso rejuvenecimiento? Con la mayor facilidad: Me doy dos veces al día un suave masaje en movimiento circular con una franela blanca empapada de Jugo de Loto Intea por la cara, el cuello, el escote y los brazos, y es tan maravilloso el efecto de esta sencilla operación, que cuando comencé a practicarla, en poco más de un mes las grasas habían desaparecido y el cutis había tomado la frescura y jugosidad de la adolescencia.

Estoy convencida de que el único tratamiento verdaderamente rejuvenecedor es el uso del famoso Jugo de Loto Intea.

na, cuyo domicilio quedó sometido a fuerte vigilancia. Una manifestación del partido Social Revolucionario A las diez y media de la noche llegó al Gobierno civil una nutrida manifestación organizada por el partido Social Revolucionario, dando gritos de significación izquierdista.

Una comisión subió a hablar con el señor Fernández Vega, ofreciéndose a colaborar para combatir a los monárquicos. Siguen los ofrecimientos de elementos de izquierdas Durante toda la noche fué incesante el desfile de elementos izquierdistas, incluso sindicalistas y social-revolucionarios, para ponerse al servicio de la República contra los elementos monárquicos.

Los pueblos se interesan por la situación de España Desde muchos pueblos de la provincia llamaron por teléfono al Gobierno civil interesándose por la situación de España.

El gobernador les dió las noticias conocidas, diciéndoles que la República no sufría riesgo alguno y que el Gobierno dominaba la situación. Servicio de vigilancia Cumpliendo órdenes gubernativas, se ejerció un completo servicio de vigilancia alrededor de las casas de significados monárquicos locales.

¿Contaba el general González Carrasco con elementos militares? Se dió ayer con insistencia que el general González Carrasco contaba en Granada con algunos elementos militares, aunque al parecer se trata de retirados.

Asalto al Centro Tradicionalista Sobre las once y media de la noche, un grupo de desconocidos se dirigió hacia la calle de Elvira, en una de cuyas casas, como se sabe, está instalado el Centro Tradicionalista. El grupo fracturó las puertas de entrada de dicho Centro, destruyendo algunos muebles y libros, que fueron quemados en plena calle; entre los vecinos de la casa se produjo la natural alarma, dándose aviso telefónico a la Comisaría.

El grupo se dispersó voluntariamente. Los destrozos son de poca importancia, pues el Centro Tradicionalista no posee gran número de efectos.

Se intenta incendiar el periódico «Ideal». Tiro de la fuerza pública. Un detenido Con motivo del asalto al Centro Tradicionalista, los ánimos de los grupos llegaron a excitarse en extremo. Uno de estos grupos, en la plaza del Carmen, excitó a los demás para asaltar el periódico católico de la calle de San Jerónimo.

A los pocos momentos—esto ocurrió—Continúa esta información en cuarta plana

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS

Granja María Luisa VIZNAR (Granada) Despacho: Plaza Universidad, núm. 4. Teléfono 1-3-2-6

SEMILLAS DE ALFALFA DE PROVENIENCIA SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES especiales y seleccionadas Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

CASA LEYVA SEMILLA de Remolacha Forrajera y Azucarera de gran rendimiento SEMILLAS DE ALFALFA DE PROVENIENCIA SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES especiales y seleccionadas Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

Sucesos en la provincia

Un gitano hiere gravemente a otro

UN INCENDIO EN UN CORTIJO DE ALHAMA

La Guardia civil de Caniles ha detenido a Pedro Amate Gómez, Eleuterio Carreño Cuevas y Ramón Medina, para cumplir arresto.

La certeza de la denuncia; a pesar de lo cual fué conducido a Loja, a disposición del Juzgado de Instrucción.

En las primeras horas de anteaer tuvo conocimiento la Guardia civil de Moreda, por rumor público, que en el pueblo de Huelago un gitano había dado muerte a otro.

Seguidamente se personó la Guardia civil de Villata, donde había concentrada una pareja, y con ella salió para el expresado pueblo.

En la calle de los Blancos, de Pinos del Rey, rifeñeron Francisco Dumont Morón y Antonio Guillén Picón, causándole éste a su contrincante una herida en el labio inferior a consecuencia de un bocado.

Allí se enteró de que hallándose en las últimas horas de la tarde en la Rambla de Perfeñez los gitanos Juan Amador Córdoba, de 16 años, y Antonio Cortés Bustamante, de 17, examinando una pistola automática, se disparó el arma, causando a Juan una herida en el muslo derecho, con orificio de entrada por la cara interna y salida por la externa, y cuya herida fué calificada de gravísima por el médico titular.

El agresor ha sido detenido por la Guardia civil.

En el Cortijo del Hoyo, del término de Alhama, se produjo un incendio en una de las cuadras de las fincas, ardiendo parte del cortijo y calculándose las pérdidas en unas seis mil pesetas. El hecho fué casual.

El autor del hecho fué detenido. En el cortijo Ache Alta, propiedad de don Angel del Valle, del término de Guadahortuna, robaron noches pasadas de una era sitada junto a dicho cortijo varios sacos de trigo, sin que hasta la fecha se sepa quiénes fueran los autores del hecho.

Cecilio Sevilla Aguilera, con domicilio en las Casillas de Bonete, del término de Loja, ha denunciado a la Guardia civil de Huelago Tajar que su convicco Pedro Muñoz Córdoba, de 70 años de edad, viudo, había encerrado violentamente a una hija del denunciante, de 13 años de edad, en su casa, abusando de ella y entregándole después una moneda de cinco pesetas, no sin antes amenazarla de muerte si comenaba a alguien lo que había pasado. La referida Benemérita estuvo al encierro, quien negó rotundamente.

La Guardia civil de Montefrío ha denunciado a Manuel Rodríguez Ordóñez por apacentar ganado en propiedad particular, sembrada de garbanzos, ocasionando los correspondientes daños.

Intento de atraco a mano armada

EN LA CARRETERA DE JAEN UN INDIVIDUO APUÑALA A UN CARBONERO PARA ROBARLE

La víctima, repeliendo la agresión, deja mortalmente herido al atracador

En la carretera de Jaén tuvo en la mañana de ayer su desarrollo un intento de atraco, que degeneró en sangrienta riña entre la víctima y el atracador. Ambos resultaron gravemente heridos; pero este último lo es de tal grado, que se teme deje de existir.

che, hora en que el Juzgado de guardia se personó de nuevo en el Hospital, pudo hablar unas palabras, diciendo que él iba acompañado a Juan y que éste había iniciado la reyerta, y entonces tuvo necesidad de hacer uso de la navaja.

El desarrollo del suceso. A primeras horas de la mañana de ayer llegó a Granada, el oficio de un individuo de 35 años, carbonero, y con domicilio en el pueblo de La Peza.

De los antecedentes personales relacionados con José Omedo, parece desprenderse que se trata de un individuo de dudosa conducta. El frustrado atracador se encontraba en las primeras horas de la noche en estado desahogado.

Vino conduciendo unas bestias con carga de carbón para venderlo. Juan realizó la venta y emprendió el regreso a su pueblo, marchando por la carretera de Jaén.

UNA ACLARACION DEL SINDICATO DE CONSTRUCTORES

En el informe dado por la comisión de Fomento en el diario de ayer, por error involuntario dice que dicha Comisión tendrá presente la solicitud de unos obreros albañiles y debe decir «pavimentadores», puesto que se trata de pavimentar varias calles cuya ejecución es sólo de la competencia de este gremio.

Según las declaraciones que Juan hizo al Juzgado de guardia, cuando llegaba al kilómetro 415 de dicha carretera, un individuo que le perseguía se abalanzó sobre él, dándole una puñalada en la espalda.

DE SALOBREÑA

Intereses locales

Después intentó robarle, pero este propósito no lo consiguió. La víctima, volviéndose hacia el atracador, logró, tras algún rato de lucha, arrebatarse el arma, apuñalándole furiosamente en el vientre. El atracador cayó el suelo gravísimamente herido y Juan emprendió la huida hacia Granada. Pero la pérdida de sangre le hizo rodar a tierra, luego de haberse distanciado próximamente un kilómetro del lugar donde acababa de ocurrir el hecho.

Haciéndome eco de la campaña que viene sosteniendo el señor Fernández Nova sobre las obras a ejecutar en este pueblo el presente año y viendo que permanecen callados nuestros representantes provinciales, ya que la palabra una y otra vez «cedida» no ha producido el efecto que ansiosamente se espera, así del Patronato del Circuito de Fines Especiales como de Obras públicas, como la pluma y voy a conceptuar así más el estado de agobio por donde atraviesa este pueblo.

Juan fué recogido por don Antonio Navarro, que conducía un automóvil de la matrícula de Murcia, y en el mismo vehículo se le condujo al hospital de San Juan de Dios.

Es sabido que este pueblo, terminando la temporada de la zafra, quedan en total paralización los trabajos, y actualmente se padece un estado de crisis insostenible para los obreros, pues éstos están sometidos, por tal motivo, a carecer de pan. Ya que las circunstancias del obrero exigen la realización de algunos trabajos, los directivos de la Agrupación obrera «La Fuerza» hicieron una recopilación de las obras a traer de más urgencia y apremio, enviaron al gobernador de la provincia un requerimiento para que se financiara por él, lo elevara al ministro de Trabajo, cuyos resultados esperaré.

En estado gravísimo el herido fué conducido en la sala de Santa Ana, bajo el nombre de José Omedo Ferrer, de 37 años, vecino de Castil de la Peña, de oficio obrero del campo.

Sabemos que existe un plan de obras a ejecutar en Salobreña y que ya se esperan ha bastante tiempo, pues todo está arreglado, lo único que hace falta es que la Administración extienda el libramiento para ponerlo en práctica.

Ingresa en el Hospital el atracador. Media hora después de quedar encamado Juan Fernández, llegó al Hospital una camioneta conducida por Manuel Alcántara, cuyo chófer había recogido al atracador en la carretera de Jaén, trasladándole al citado establecimiento benéfico.

Así es, que si damos una vez más a nuestros representantes en Cortes, a Obras públicas, al Patronato de Fines Especiales, así como los organismos y entidades de Salobreña y Motril, que contribuyen a favorecer los intereses que afectan económicamente a esta localidad.

Diligencias judiciales. El Juzgado de guardia se personó en el Hospital a la una de la tarde, tomando declaración a Juan Fernández.

Los facultativos de guardia auxiliaron urgentemente al recién ingresado, apreciándole una herida por arma blanca en el vientre con salida del epilón y con cinco perforaciones en los intestinos, otra en la fosa ilíaca izquierda con salida de intestinos, otra de igual naturaleza en la fosa ilíaca derecha, asimismo con salida de intestinos y cuatro heridas incisas en la mano derecha.

En estado gravísimo el herido fué conducido en la sala de Santa Ana, bajo el nombre de José Omedo Ferrer, de 37 años, vecino de Castil de la Peña, de oficio obrero del campo.

En estado gravísimo el herido fué conducido en la sala de Santa Ana, bajo el nombre de José Omedo Ferrer, de 37 años, vecino de Castil de la Peña, de oficio obrero del campo.

Este dijo que él no le había acausado cuando efectuaba la venta del caballo y que la agresión la había cometido con propósito de robarle el importe de la misma, que ascendía a 40 pesetas. El se defendió con la propia navaja del atracador, ocasionándole las heridas.

El atracador no pudo declarar por su estado, pero a las ocho de la no-

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Día 10 de Agosto de 1932

Table with weather data: Temperatura máxima a la sombra 37.6 C, mínima 15.2, media 26.4, normal en este mes (de 30 años) 24.4, máxima al sol 40.8, mínima a 10 cm. sobre tierra 13.0, media a 10 cm. bajo tierra 24.6, a 20 cm. 24.2, Presión a 18 h. a 0° C. (768 ms. alt.) 696.1 mm., normal en este Observatorio 697.5, Tendencia barométrica de 15 h. a 18 h. baja 0.8, Viento máximo (800 ms. alt.) del W. 5.0 ms., recorrido en 24 horas (a 7 h.) 92 kms., Lluvia recogida en 24 horas (a 7 h.) 0.0 mm., en el mes 0.0, desde 1.º de año 230.0, desde 1.º de Septiembre pasado 423.4

Asuntos del Magisterio

Reivindicaciones justas

Como habíamos anunciado, nos reunimos el 21 de Julio último en la Escuela Normal de Madrid una nutrida representación de aquellos a quienes afecta la R. O. de 29 de Diciembre de 1930.

Después de un ligero cambio de impresiones nos dirigimos al ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en compañía del joven y prestigioso diputado a Cortes por Santander, don Manuel López de Villa.

Fuimos recibidos por el ilustrísimo señor director general de 1.º Enseñanza. Hechas las presentaciones de rigor, uno de nosotros, el último que firma esta información, expuso en detalle el asunto que deseábamos se solucionara cuanto antes, con todos los pronunciamientos favorables.

El señor Llopis tuvo la atención de indicar a Santos y a Esteban que permanecieran en Madrid dos días más, por si podía concederles una audiencia de mayor duración. Pasados unos días, en vista de que don Rodolfo se vio precisado a salir rápidamente para Alicante, determinamos que se quedara en Madrid uno de nosotros en unión de un compañero de Zaragoza, al objeto de continuar las gestiones.

Así las cosas, al saber que el señor director general iba a Celorio, hicimos acto de presencia (Esteban) en el pintoresco pueblo asturiano, logrando conversar brevemente con nuestro superior jerárquico. Se mostró deferente. Nos dijo que hacía unas horas que había habido de lo nuestro con Santos.

Impresiones finales. Sugestionados por la experiencia, hemos de confiar al tiempo la tarea de contactar a los que nos abruman estos días con telegramas y cartas, en su deseo de conocer en detalle cuanto hicimos en Madrid para reivindicar algo que, si no se nos niega, se va demorando lastimosamente, con gran perjuicio en orden a nuestra situación profesional.

Peró contad, no somos pesimistas. Como en frase acertada del señor Llopis no hacemos nada más que ejercitar un derecho, de nuevo declaramos que continuaremos laborando hasta que se nos haga justicia, que quizá sea ya próxima.

Queremos creer que sistemáticamente la República vaya a perjudicar a los más humildes de cuantos integran la gran familia del Magisterio.

Cecilia García. — Zoilo L. Santos. — José Fernández Esteban. — Torrelavega (Santander)

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

Excursionismo. La Sociedad Propaganda Alpina celebrará el domingo próximo una excursión mixta y colectiva a Motril. Se advierte a los socios que por ser limitadas las plazas no demoren su adquisición.

DESDE HUELAGO

Un médico herido al caer despedido de un caballo

En las últimas horas de la tarde del día 8 del corriente, y cuando se dirigía a visitar unos enfermos de la Central Eléctrica del pueblo de Huelago, fué violentamente despedido del caballo que montaba el médico titular del mismo don Julio Gómez de la T. y Fajardo.

Al fuerte golpe recibido causóse una intensa confusión en la región lumbo-sacra, espasmo de la articulación tibio tarsiana izquierda e ligera conmoción cerebral.

Convenientemente asistido por algunos vecinos que apresuradamente acudieron en su auxilio, fué trasladado a su domicilio.

La causa del accidente obedeció a haberse espantado el caballo.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 11. Sala de Vacaciones. — Juzgado del Segregado. Contra Manuel Rodríguez Juan, por hurto; dos testigos: ponente, señor González; abogado, señor Cardell; procurador, señor Donnet; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado. Contra Cristóbal García Rienda, por insultos; cuatro testigos: ponente, señor González; abogado, señor López; procurador, señor Valverde.

Sentencias. Por esta Audiencia se han dictado las siguientes.

Del Juzgado del Campillo, contra Francisco Muñoz Parejo, por tenencia de armas, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, esecerías y costas.

— Contra Luis Fernández Cermeno, por hurto y estafa, en causa del mismo Juzgado, se le condena a la pena de seis años, ocho meses y un día de presidio mayor por el primer delito y por el segundo a dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional rebajada la pena por el indulto a dos años y cinco meses y al pago de indemnización y costas.

Del Juzgado del Campillo, contra Francisco Muñoz Parejo, por tenencia de armas, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, esecerías y costas.

— Contra Luis Fernández Cermeno, por hurto y estafa, en causa del mismo Juzgado, se le condena a la pena de seis años, ocho meses y un día de presidio mayor por el primer delito y por el segundo a dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional rebajada la pena por el indulto a dos años y cinco meses y al pago de indemnización y costas.

Del Juzgado del Campillo, contra Francisco Muñoz Parejo, por tenencia de armas, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, esecerías y costas.

— Contra Luis Fernández Cermeno, por hurto y estafa, en causa del mismo Juzgado, se le condena a la pena de seis años, ocho meses y un día de presidio mayor por el primer delito y por el segundo a dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional rebajada la pena por el indulto a dos años y cinco meses y al pago de indemnización y costas.

Del Juzgado del Campillo, contra Francisco Muñoz Parejo, por tenencia de armas, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, esecerías y costas.

— Contra Luis Fernández Cermeno, por hurto y estafa, en causa del mismo Juzgado, se le condena a la pena de seis años, ocho meses y un día de presidio mayor por el primer delito y por el segundo a dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional rebajada la pena por el indulto a dos años y cinco meses y al pago de indemnización y costas.

Del Juzgado del Campillo, contra Francisco Muñoz Parejo, por tenencia de armas, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, esecerías y costas.

— Contra Luis Fernández Cermeno, por hurto y estafa, en causa del mismo Juzgado, se le condena a la pena de seis años, ocho meses y un día de presidio mayor por el primer delito y por el segundo a dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional rebajada la pena por el indulto a dos años y cinco meses y al pago de indemnización y costas.

Del Juzgado del Campillo, contra Francisco Muñoz Parejo, por tenencia de armas, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, esecerías y costas.

— Contra Luis Fernández Cermeno, por hurto y estafa, en causa del mismo Juzgado, se le condena a la pena de seis años, ocho meses y un día de presidio mayor por el primer delito y por el segundo a dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional rebajada la pena por el indulto a dos años y cinco meses y al pago de indemnización y costas.

Del Juzgado del Campillo, contra Francisco Muñoz Parejo, por tenencia de armas, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, esecerías y costas.

— Contra Luis Fernández Cermeno, por hurto y estafa, en causa del mismo Juzgado, se le condena a la pena de seis años, ocho meses y un día de presidio mayor por el primer delito y por el segundo a dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional rebajada la pena por el indulto a dos años y cinco meses y al pago de indemnización y costas.

Del Juzgado del Campillo, contra Francisco Muñoz Parejo, por tenencia de armas, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, esecerías y costas.

— Contra Luis Fernández Cermeno, por hurto y estafa, en causa del mismo Juzgado, se le condena a la pena de seis años, ocho meses y un día de presidio mayor por el primer delito y por el segundo a dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional rebajada la pena por el indulto a dos años y cinco meses y al pago de indemnización y costas.

Del Juzgado del Campillo, contra Francisco Muñoz Parejo, por tenencia de armas, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, esecerías y costas.

— Contra Luis Fernández Cermeno, por hurto y estafa, en causa del mismo Juzgado, se le condena a la pena de seis años, ocho meses y un día de presidio mayor por el primer delito y por el segundo a dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional rebajada la pena por el indulto a dos años y cinco meses y al pago de indemnización y costas.

Del Juzgado del Campillo, contra Francisco Muñoz Parejo, por tenencia de armas, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, esecerías y costas.

— Contra Luis Fernández Cermeno, por hurto y estafa, en causa del mismo Juzgado, se le condena a la pena de seis años, ocho meses y un día de presidio mayor por el primer delito y por el segundo a dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional rebajada la pena por el indulto a dos años y cinco meses y al pago de indemnización y costas.

Del Juzgado del Campillo, contra Francisco Muñoz Parejo, por tenencia de armas, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, esecerías y costas.

— Contra Luis Fernández Cermeno, por hurto y estafa, en causa del mismo Juzgado, se le condena a la pena de seis años, ocho meses y un día de presidio mayor por el primer delito y por el segundo a dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional rebajada la pena por el indulto a dos años y cinco meses y al pago de indemnización y costas.

Del Juzgado del Campillo, contra Francisco Muñoz Parejo, por tenencia de armas, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, esecerías y costas.

LA SITUACION EN GRANADA

ba envuelto en llamas, los grupos marcharon a la casa número 50 de la Acera de Darro donde tiene su domicilio el ex conde de Guadiana.

Se intentaba incendiar también este edificio. Parece que de uno de los balcones salió el propio ex aristócrata con propósito de calmar los ánimos. Pero sobre el balcón cayó una lluvia de piedras. Entonces el ex conde de Guadiana, haciendo uso de un rifle, disparó sobre los grupos, produciéndose enorme confusión. Varios individuos cayeron heridos.

El rifle siguió funcionando por espacio de media hora, continuando los disparos a intervalos cortos. Esta actitud del ex conde y la sangre ya vertida, enardeció aun más los ánimos, hasta el extremo de que los grupos pensaron en armarse para hacerle frente.

Y en efecto; una avalancha de individuos se dirigió a la calle de Mesones, asaltando la armería «La Imperial». Después se asaltó otra armería de la misma calle.

Los asaltantes, con escopetas de caza, rifles, tercerolas y otras armas, salieron en tropel para el Embovedado.

Se habían provisto de infinidad de cartuchos y balas.

Los disparos comenzaron en la misma calle de Mesones, y se hacían al aire.

Tiroteo contra la casa del ex conde de Guadiana.

Los grupos, parapetados en los primeros árboles de la Carrera, evacuatorio del Embovedado y otros sitios estratégicos, rompieron nutrido fuego contra el edificio del ex conde de Guadiana.

Las escenas que se desarrollaban eran de verdadero espanto. Mientras los disparos no cesaban de producirse, el edificio del Casino, allí próximo, continuaba ardiendo, y los camilleros de la Cruz Roja recogían algunos heridos.

El rifle que disparaba el ex conde de Guadiana seguía tiroteando a los grupos.

En la plaza de la Mariana y Campillo, los grupos, parapetados en árboles y con escopetas de caza, no cesaban de disparar.

El tiroteo adquirió tales caracteres, que era realmente imposible acercarse por aquellos alrededores. Los periodistas hubieron de esperar por espacio de media hora para poder acercarse a la Casa de Socorro y hacer información.

A las dos y media de la madrugada, la fuerza pública ha logrado disminuir el fuego de las armas con algunas descargas.

Sin embargo, de cuando en cuando se oyen disparos de escopetas y de pistola, armas pertenecientes a las armerías asaltadas.

A poco de ocurrir esto fueron llevados varios heridos a la Casa de Socorro.

En el referido Centro benéfico se había reforzado la guardia. Estaban en el mismo los médicos de guardia don José Rodríguez Contreras, don Alfonso Montaña Perales, don José María Villalobos Ventura, y practicante don Gómez, Lara Vega, Porcel y Casala.

Todos los heridos eran trasladados a la Casa de Socorro en el coche ambulancia.

Los médicos procedían con toda urgencia a la curación de los heridos.

El primero en ingresar en el Centro benéfico del Campillo fué José Soriano Samper, de 28 años, barbero, habitante en la placeta de San Miguel Bajo, 5, el cual sufría una herida por arma de fuego, con entrada y salida por el hombro derecho.

Poco después era asistido Eloy Sánchez Fernández domiciliado en Avenida de Andalucía, 3; éste padecía una herida en la fosa ilíaca, sin

gubernador recomienda serenidad. Próximamente a la una y media de la madrugada, el gobernador civil se presentó en el Embovedado, siendo vitoreado por los grupos.

El señor Fernández Vega recomendó serenidad, diciendo al numeroso público allí congregado que tuviera fe en la justicia de la República.

Asalto a dos armerías. Nutrido tiroteo en el Embovedado y Campillo. En tanto el Casino Cultural esta

orificio de salida, pronóstico grave. Después de ser curado se le trasladó al hospital de San Juan de Dios.

Rafael Muros Ramirez, camarero, presentaba una herida con entrada por el muslo derecho, con alojamiento de la bala en la cara interna, grave. Pasó al Hospital.

Donato Gómez Travé, de 24 años, chófer, sufre dos heridas: una en el muslo izquierdo y otra en el hipocóndrio del mismo lado, grave.

Uno de los heridos en estado gravísimo. El más grave de los heridos era Mariano Cañete, de cuarenta años de edad, con domicilio en los Grupos de San José. Este presentaba una herida en la cara posterior del hemitórax izquierdo, a nivel de la décima costilla, y orificio de salida por la pared abdominal. Pronóstico gravísimo.

En vista del estado desesperado en que se encontraba el herido, fué necesario aplicarle inyecciones para reanimarle. Después, con toda clase de precauciones, fué conducido al Hospital, donde quedó encamado.

Se teme que de un momento a otro fallezca.

Aglomeración en la puerta de la Casa de Socorro. Para que el público tuviera conocimiento de los heridos que habían ingresado se colocó en la puerta de entrada de la Casa de Socorro una lista con los nombres de los heridos.

Junto al establecimiento benéfico de referencia se había aglomerado gran cantidad de público, deseoso de conocer los nombres de los heridos.

Para el cumplimiento de los deberes informativos de los redactores de los diarios locales se les dieron toda clase de facilidades en la Casa de Socorro por los médicos de la misma.

Algunas personas lograron, tras grandes esfuerzos, penetrar en la sala de curas, sufriendo los naturales sobresaltos al encontrar lesionados a algunos de sus familiares.

La escalera de la Casa de Socorro aparece con infinidad de manchas de sangre, debido al derrame que sufrían los heridos cuando eran llevados a la sala de operaciones.

Fallece un herido. El herido Mariano Cañete, a las dos de esta madrugada, ha dejado de existir.

El cadáver del desgraciado obsequio fué conducido al Hospital en la ambulancia municipal.

Otro herido más. Del tiroteo habido en el Embovedado ha resultado otro herido. Se llama José Campos León, de 23 años, de oficio matarife.

En la Casa de Socorro fué asistido de un disparo de perdigonada en la región glútea y en ambas piernas. José fué herido cuando regresaba del Matadero.

Nuevo tiroteo en el Embovedado. Orden de detención contra el ex conde de Guadiana y su familia.

A las tres menos cuarto de esta madrugada se hace intensificando tiroteo en el Embovedado, reproduciéndose de nuevo.

Intervino la Guardia civil y Guardia de Seguridad.

Los grupos continuaban parapetados en los árboles del Campillo y otros lugares, disparando.

En el momento en que unos cuantos de la guardia de Seguridad se disponían a cumplir una orden de detención contra el ex conde de Guadiana e individuos de su familia, que también interviniéron en el tiroteo, la Guardia civil dio dos tiros que de atención, haciendo seguidamente dos descargas a consecuencia de las cuales resultaron heridos el guardia de Seguridad Francisco Raya Hurtado, de 32 años, con domicilio en la Cuesta de San Gregorio número 22. Sufría una herida por bala de máuser en la pierna izquierda y otra producida por escopeta en la pierna derecha; Miguel Valenzuela Hernández, de 24 años, domiciliado en Zafra, el cual sufría una herida en el muslo derecho; Tanguito Estévez Martínez, de 24 años, albañil, con domicilio en calle de Hornillo 30, el cual presentaba una herida por arma de fuego en el ojo derecho.

El estudiante don José Torres Moreno, que paseaba por allí, resultó herido en la región frontal.